



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

18 AGO. 2020 10:38:15

Entrada **50014**

Pregunta sobre campamentos de verano niños soldado

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Íñigo ERREJÓN GALVÁN
Diputado



A LA MESA DEL CONGRESO

Íñigo Errejón Galván diputado por Madrid de **Más País**, en el Grupo parlamentario Plural, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para la que solicita respuesta por ESCRITO:

¿Tiene el Instituto de la Juventud conocimiento de los denominados “campamentos de verano para niños soldados” que, de un lado, violan la legislación vigente (Orden INT/2860/2012, de 27 de diciembre, avalada por el Tribunal Supremo) sobre el uso de armas Airsoft en niños y niñas menores de 14 años, y, de otro, violan el derecho en educar en valores “para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos” tal y como indica el artículo 2 de la actual Ley Orgánica de Educación 2/2006?

En caso afirmativo, ¿piensa dicho Instituto realizar alguna actuación al respecto?

Congreso de los Diputados, 17 de agosto de 2020

Íñigo Errejón Galván
Diputado por Madrid

